

NOTA DNC N° 11993 / 2018

Asunción, 15 de junio de 2018

Señor

Lic. Lorenzo Gimenez, Director de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del Departamento Caaguazú
PRESENTE:

REF.: ID 348911 "Construcción de sanitarios"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

- La Autorización de la ERSSAN para su verificación y posterior publicación en el portal de contrataciones públicas.
- Consultamos a la convocante si para la obra objeto del presente llamado no se **Requieren Evaluación de impacto ambiental según el art. 5° de la Ley N° 294/93 y art. 7° del Decreto Reglamentario N° 14.281/96, otorgado por la Secretaria del Ambiente (SEAM).**

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Recordamos a la convocante lo establecido por la Circular N°25/17 la cual establece que LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR LAS ENTIDADES EN EL MARCO DE LA DIFUSION DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO, solicitamos remitir nuevamente con el reparo las documentaciones de inicio de llamado para su publicación.

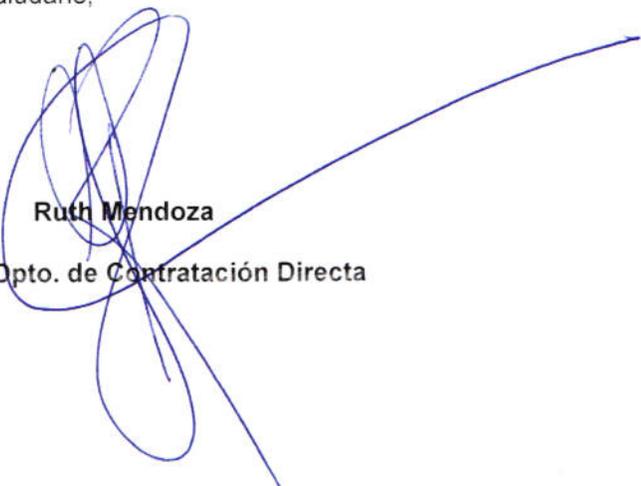
En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Maria E. Vallejos

Técnica Verificadora




Ruth Mendoza

Jefa de Dpto. de Contratación Directa